

Gibraltar se niega a que la justicia española estudie objetos de Odyssey

Alega que podrían haber salido de sus supuestas "aguas territoriales" • De ser así, los cazatesoros habrían almacenado piezas que no procedían del 'Black Swan'

Santiago Mata. Madrid
Las autoridades gibraltareñas han rechazado por dos veces permitir a un juez de la Línea que examine los objetos dejados en la colonia por los cazatesoros de Odyssey Marine Exploration (OMEX). Esta empresa exportó desde Gibraltar a Tampa (EE UU), en mayo de 2007, un tesoro presuntamente compuesto por medio millón de monedas de plata y oro.

LA GACETA fue el primer diario que denunció que se trataba de un expolio de patrimonio histórico español. Presionado por la opinión pública, el Gobierno reclamó en Tampa la propiedad de lo exportado, y el juez competente ordenó a los cazatesoros, el pasado 22 de diciembre, devolver el tesoro a España.

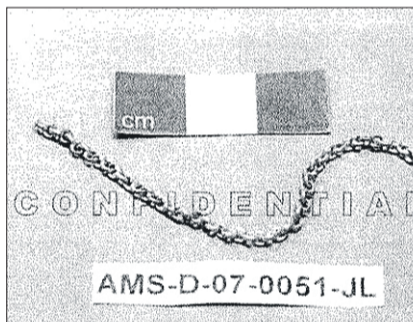
Impunidad

El fundador de OMEX, Greg Stemm, gozaba de excelentes contactos en la sociedad norteamericana. El embajador de EE UU presionó al Ministerio de Exteriores, que, apenas un mes antes de la extracción del tesoro, anunció un acuerdo para permitir trabajar a los cazatesoros.

OMEX, sin embargo, no necesitaba más impunidad que la que le permitiera exportar a Tampa las 15 toneladas del tesoro, que salió de los restos de la fragata española *Mercedes*, hundida por los británicos en 1804 en un inci-



Los barcos de Odyssey (en el centro de la foto) en el muelle militar de Gibraltar a fines de mayo de 2007. / S.M.



Algunos objetos extraídos del mar por la empresa americana, cuyo examen deniega Gibraltar al juez de La Línea.

dente que provocó la entrada de nuestro país en la guerra al lado de Napoleón.

Fraude

La exportación se hizo aprovechando el primer vuelo intercontinental que llegaba a Gibraltar gracias al uso compartido del aeródromo de la RAF, previsto en los Acuerdos de

Córdoba firmados en septiembre de 2006.

La licencia de exportación aprobada por la aduana gibraltareña, indicaba un valor estimado de la carga exportada por Odyssey de cuatro millones de dólares, que al día siguiente, cuando fue presentada en público, se habían convertido en 500. A pesar de la evidente falsedad en

documento oficial, España nunca denunció a Gibraltar, ni Gran Bretaña tomó ninguna medida contra los cazatesoros.

Juicio en La Línea

Ante la pasividad del Gobierno español, que se limitaba a reclamar la propiedad del tesoro en Tampa, diversas instituciones civiles interpusie-

ron en La Línea varias demandas contra Odyssey por daño al patrimonio cultural subacuático y otros delitos.

La *Mercedes* yace en aguas portuguesas, y por tanto el Gobierno podía simular que la omisión de vigilancia no había sido suya. Pero eran muchas las evidencias de que Odyssey había trabajado

impunemente en aguas españolas.

Parte de esas evidencias quedaron en el almacén usado por OMEX en Gibraltar. Por ese motivo el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha pedido a la colonia al menos en dos ocasiones que permita al titular del juzgado número 3 de La Línea examinar esos artefactos.

Gibraltar se ha limitado a entregar 59 fotografías con las que Odyssey documenta algunos objetos sacados del mar.

El Peñón no sometió a peritaje lo almacenado

El aeropuerto podría servir para sacar contrabando

En el juicio de Tampa, los cazatesoros también trataron de impedir que expertos españoles examinaran el tesoro, pero el juez les obligó.

En este caso, Gibraltar se negó a permitir el examen de los objetos, alegando que "podrían haber sido extraídos en sus aguas territoriales". Se refiere a las tres millas que reclama al este y sur de la colonia, o hasta el centro de la bahía de Algeciras por el oeste; aguas que España no patrulla para evitar incidentes, pero que tampoco le reconoce a La Roca.

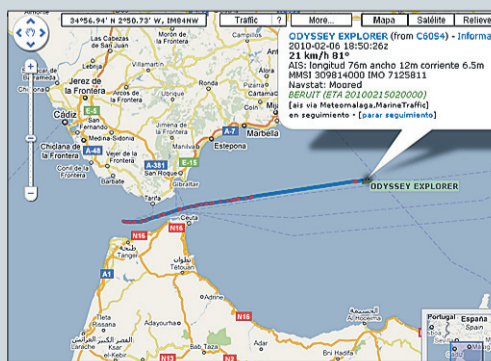
Si salieron de allí, obviamente los artefactos no pertenecían a la *Mercedes* y Odyssey habría mentido al declarar que formaban parte de ese tesoro al que denominó *Black Swan* ("Cisne Negro").

Todo apunta a que Gibraltar habría incumplido sus propias leyes, que establecen que las mercancías que ingresan por su puerto deben ser examinadas por un perito (*receiver*). Esta negligencia permitiría que se hiciera contrabando con patrimonio cultural subacuático. Incluso a costa de exportarlo por un aeródromo cuyo uso es conjunto con España, el país que resultaría perjudicado en el expolio.

Simularon un acuerdo con el Gobierno libanés para recuperar unas cajas negras

Los piratas trasladan su 'centro de no operaciones' a Beirut

Odyssey llevaba trabajando en aguas españolas desde 1998. Gracias a sus relaciones privilegiadas con el Ministerio de Defensa británico (amarraba sus buques en la base militar de Gibraltar), escapó indemne a las pesquisas de la Guardia Civil, que tenía evidencias de que la empresa guardaba en un almacén de Estepona material extraído del mar. El expolio del 'Cisne Negro' hundió el prestigio de OMEX. Sus acciones, que pasaron los 8 dólares al presentar el tesoro, cotizan por debajo de 1,40. Para hacer frente a la crisis, Stemm simula hallazgos, pero sus dos



Singladura del O. Explorer el 6 de febrero.

barcos no han trabajado desde que abandonaron Gibraltar. Ahora están en Beirut, hacia donde fueron, según proclamó Stemm en una entrevista, para ayudar al Gobierno libanés a encontrar las cajas negras de un avión de Ethiopian Airlines que se estrelló en el mar el 25 de enero. El Odyssey Explorer, buque insignia de OMEX, cruzó el Estrecho el 6 de febrero. Para entonces hacía ya dos días que los libaneses habían hallado los registradores de vuelo. Los barcos de OMEX siguen amarrados en Beirut, donde seguramente las tasas son más bajas que en Inglaterra.